



Municipalidad de  
**Puente Piedra**

GERENCIA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

## **ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y JURAMENACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 horas del día martes 14 de enero del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el QUORUM correspondiente, según lo establecido en la Ley N° 27933 su reglamento y directiva del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

En la primera sesión de instalación y juramentación del CODISEC 2025, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- I. Se propuso la Incorporación del **Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas jefe de la DEPINCRI PUENTE PIEDRA SANTA ROSA ANCON, como miembro del CODISEC distrital**, en reconocimiento a su importancia en la labor de investigación criminalística y como parte fundamental del trabajo articulado de seguridad ciudadana.

Dicho acuerdo fue respaldado de forma expresa durante la sesión, quedando registrado en acta.